

III CERTAMEN PROVINCIAL DE MICRORRELATOS "PALABRA DE SANTAELLA@"

BASES AÑO 2018

PARTICIPANTES

Base 1. El certamen está abierto a cualquier persona que lo desee con independencia de su nacionalidad. La inscripción es gratuita.

Base 2. Los menores de 18 años participarán en la categoría infantil/juvenil y los mayores de 18 años lo harán en la categoría de adultos. Habrá un premio para el mejor microrrelato de cada categoría.

Base 3. El hecho de inscribirse en este certamen implica la aceptación de estas bases.

MICRORRELATOS

Base 4. Los trabajos que se presenten deberán ser originales y deben estar escritos en castellano.

Base 5. Sólo se podrán entregar, como **máximo, 2 trabajos** por persona.

Base 6. La extensión máxima es de **200 palabras**, incluido el título.

Base 7. La temática de los escritos es libre.

Base 8. El Ayuntamiento se reserva el derecho de publicar cualquiera de los relatos recibidos. Derecho adquirido al solicitar participar y aceptar el autor/a las bases.

PRESENTACIÓN

Base 9. El plazo para enviar los microrrelatos se abre el **6 de junio de 2018**. La fecha límite de entrega será el **15 de Julio de 2018 a las 14:00 h**.

Base 10. Los trabajos podrán presentarse junto con las solicitudes de inscripción en el registro de entrada de este Ayuntamiento, por registro telemático en la oficina virtual en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santaella, enviadas por fax al nº 957-313224, por correo ordinario a la dirección: Ayuntamiento de Santaella. Plaza Mayor, 6. 14546 Santaella (Córdoba) o en el email: atencionalpublico@santaella.es. Las solicitudes de inscripción así como las bases estarán disponibles en www.santaella.es o en el Área de atención ciudadana del Ayuntamiento de Santaella.

Base 11. En la solicitud de inscripción deben constar en la categoría en la que participa, los datos personales del autor/a: nombre, dirección, e-mail de contacto y teléfono. Todas las solicitudes deben adjuntar copia de D.N.I.

PREMIOS

Base 12. El/la ganador/a del premio al mejor microrrelato de la **categoría "adultos"** recibirá una dotación económica de 350 €. El/la ganador/a de la **categoría "infantil/juvenil"** recibirá una dotación económica de 150 €.

Base 13. Con las obras seleccionadas por el jurado se editará una antología en formato papel. Siempre se indicará la autoría (nombre o pseudónimo) de cada obra dentro de la misma. Se facilitará la inscripción a concursos a nivel nacional.

Base 14. El fallo del jurado y la entrega de los premios se darán a conocer el día 25 de agosto de 2018 en el trascurso del festival FestiSAN, en la localidad de Santaella (Córdoba).

Base 15. Se hará entrega a los ganadores de un diploma acreditativo. Publicándose el fallo del jurado en la web municipal y en la página de facebook de FestiSAN.

JURADO

Base 16. El jurado estará formado por un representante del Ayuntamiento (que actuará de secretario), por un representante de la Asociación Cultural Manoteo y por dos personas elegidas por el Ayuntamiento, con capacitación para participar como jurado.



III CERTAMEN PROVINCIAL DE MICRORRELATOS
"PALABRA DE SANTAELL@" 2018

Base 17. El Jurado determinará en cada categoría un único ganador. Siendo la decisión del jurado inapelable.

Base 18. Si no se ajusta a las bases del presente concurso la participación puede quedar invalidada por el jurado.

Base 19. La organización y el jurado se guardan la posibilidad de anular, modificar y sustituir las bases del concurso en caso de que fuera estrictamente necesario, previa notificación pública. Igualmente, decidirá sobre los casos imprevistos que se presenten y no estén recogidos en las presentes bases.

ORGANIZACIÓN

Base 20. El III certamen de microrrelatos "PALABRA DE SANTAELL@" de 2018 ha sido organizado por el Ayuntamiento de Santaella y la asociación cultural Manoteo.

Información asociacionmusicalmanoteo@gmail.com, atencionalpublico@santaella.es

www.santaella.es

Teléfono 957-313003.

Lo que se hace público para general conocimiento en Santaella a 5 de junio de dos mil dieciocho.

